

Dónde obtener asesoramiento

¿Necesita asesoramiento para ayudarle a tomar decisiones sobre sus derechos de propiedad intelectual?

Aquí tiene dónde ir:

European IPR Helpdesk
<http://www.iprhelpdesk.eu>

Enterprise Europe Network
<http://een.ec.europa.eu>

China IPR SME Helpdesk
<http://www.china-iprhelpdesk.eu>

Asean IPR SME Helpdesk
<http://www.asean-iprhelpdesk.eu>

Oficina Española de Patentes y Marcas
<http://www.oepm.es>

National Intellectual Property Offices
<http://www.innovaccess.eu>

Contacto

No dude en contactar con nosotros para más información o si tiene consultas relativas a nuestros servicios.

Sus preguntas y sus preocupaciones sobre propiedad industrial nos importan y esperamos poder ayudarle.

European IPR Helpdesk
c/o infeuope S.A.
62, rue Charles Martel
L-2134 Luxembourg

Correo-e: service@iprhelpdesk.eu
Tel. +352 25 22 33 - 333 (Helpline)
Fax +352 25 22 33 - 334 (Helpline)

IVACE - Servicio de Propiedad Industrial
Ciutat Administrativa 9 d'Octubre - Torre 2
C/ Castán Tobeñas, 77 (acceso por C/ Nou d'Octubre)
E-46018 - Valencia

Correo-e: gin@gva.es
Tel. 961 209 600
Fax 961 247 999

El European IPR Helpdesk está gestionado por la Agencia Ejecutiva para la Competitividad e Innovación (EACI) de la Comisión Europea, con las directrices aprobadas por la Dirección General de la Empresa y la Industria de la Comisión Europea.

Las opiniones expresadas son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Comisión Europea.

Este trabajo ha sido traducido por Estrella Alcón, socia de la Red Europea de Empresas en su calidad de Embajadora del European IPR Helpdesk. El folleto traducido deriva originalmente de materiales proporcionados gratuitamente por el IPR Helpdesk. El European IPR Helpdesk no se hace responsable de aquellas modificaciones o eliminaciones significativas del contenido, que se hayan producido en la traducción.

Photo credits:
© istockphoto.com/Angelika Schwarz (Title)
© istockphoto.com/RTimages (p.5)
© istockphoto.com/sorendls (p.2)
© istockphoto.com/kupicoo (p.3)
© istockphoto.com/Globa IStock (p.4)

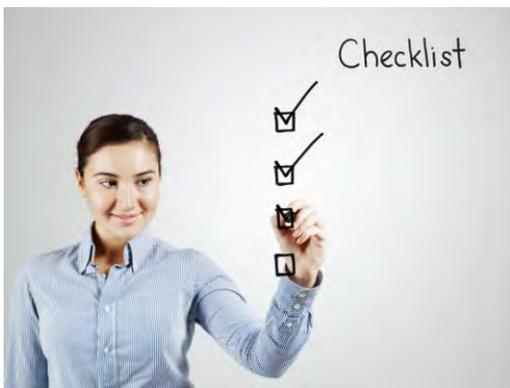
The European IPR Helpdesk

Los Derechos de Propiedad Intelectual en los Encuentros Empresariales



Antes del encuentro empresarial

- Revise el perfil técnico de su tecnología, así como cualquier publicación o presentación que tenga intención de llevar al encuentro, para asegurarse de que no desvela ninguna información confidencial.
- Recuerde a su personal la importancia de no comentar información sensible en la reunión.
- Ya que la novedad es un requisito para obtener protección en algunos casos de propiedad industrial como las patentes, modelos de utilidad o diseños, es importante presentar una solicitud de registro antes de una reunión.
- Los derechos de propiedad industrial son geográficos, así pues, debería considerar solicitar la protección en el país donde espera expandir su negocio.
- **Marque su material escrito con avisos de "copyright" para concienciar a terceros de sus derechos.**



Durante el encuentro empresarial

- Tenga presente sólo compartir la información que previamente haya decidido divulgar.
- En el caso de que haya planificado una reunión con un posible socio comercial, no olvide preparar una pequeña presentación. En estas reuniones iniciales es aconsejable no compartir información confidencial, incluso bajo un acuerdo de confidencialidad.
- Céntrese en cuál es la invención y sus beneficios, en vez de qué la hace nueva.
- Ya que a menudo los encuentros empresariales se realizan en ferias comerciales o en exposiciones, es posible que se reúna con infractores en potencia. En este caso, debería durante el encuentro, recopilar todas las pruebas que pueda (por ejemplo, hacer fotos, recoger tarjetas de visita y folletos). Este material le podría ser útil más tarde en caso de que necesite hacer respetar sus derechos.

Después del encuentro empresarial

- En las negociaciones para asociarse tras los contactos que ha hecho, es muy importante hacer acuerdos de confidencialidad que establezcan las condiciones bajo las que se divulgará la información confidencial.
- Si decide comenzar asociaciones en un nuevo país, tenga en cuenta en la planificación los derechos de propiedad industrial.
- Solicite protección en la zona de exportación, si no lo ha hecho mientras desarrollaba su plan comercial. Debería proteger las adaptaciones a esos mercados de sus productos, embalajes o marcas.

